



Al Despacho de la señora Juez, informando que consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario se constata la existencia de 4 títulos judiciales consignados por la Policía Nacional. Pasa para resolver Bucaramanga, 07 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA

RADICADO: 2019-00492

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el incidente al pagador se verifica que mediante auto del 09 de julio del presente año se ordenó al Pagador de la Policía Nacional que realizara las consignaciones correspondientes a las cuotas alimentaria de los meses de octubre de 2020 a mayo de 2021, así mismo en respuesta emitida por dicha entidad se informa que registraron la novedad en nómina desde el mes de junio de 2021.

Como quiera que no se tiene la certeza a qué dineros corresponden los depósitos efectuados, se dispone realizar orden de pago de la cuota alimentaria y cuota extra del mes de diciembre; y respecto de los demás títulos requiérase al pagador de la Policía Nacional para que indique a qué cuotas obedecen dichos depósitos. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE¹ y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 09 de Diciembre de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 152 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria